

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 18 de septiembre de 2002.

b) Documentación a presentar: La reseñada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación:

Registro General de EPSA.

C/ Cardenal Bueno Monreal, 58-2.^a planta. Edificio Sponsor.

41012, Sevilla.

Teléfono: 95/503.03.00. Fax: 95/503.04.24.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Málaga.

Domicilio: C/ Salitre, 11, 2.^o, Oficina 1 a.

Localidad y Código Postal: Málaga, 29002.

Teléfono: 95/104.28.00. Fax: 95/104.28.01.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de EPSA.

Fecha: A las 12 horas del día 30 de septiembre.

9. Otras informaciones: Clasificación requerida: (Grupo-Subgrupo-Categoría): C-2-d; G-6-d.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 2 de agosto de 2002.- El Director, Fermín Moral Cabeza.

ANUNCIO de licitación de concurso de obra de urbanización (Expte. núm. 57/07-2002). (PD. 2406/2002).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 57/07-2002. «Contrato de Obras de Urbanización de la 1.^a y 2.^a Fases del SUP 1.1 "Dehesa Boyal", en La Palma del Condado (Huelva)».

b) Lugar de ejecución: Provincia de Huelva.

c) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Un millón seiscientos noventa y cinco mil novecientos noventa y nueve euros con ochenta y siete céntimos (1.695.999,87 €), IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación: 33.920 €.

6. Obtención de documentación e información:

Gerencia Provincial de EPSA en Huelva.

a) Domicilio: Avda. de Alemania, 5.

b) Localidad y Código Postal: Huelva, 21002.

c) Teléfono: 959/00.47.00. Fax: 959/00.47.10.

En los Servicios Centrales de EPSA.

a) Domicilio: Calle Cardenal Bueno Monreal, 58-2.^a planta.

b) Provincia: Sevilla, 41012.

c) Tfno.: 95/503.03.00. Fax: 95/503.04.24.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las 13,00 horas del día 16 de septiembre de 2002.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de las Bases para la licitación.

c) Lugares de presentación:

Registro General de EPSA.

a) Domicilio: Calle Cardenal Bueno Monreal, 58-2.^a planta.

b) Provincia: Sevilla, 41012.

c) Tfno.: 95/503.03.00. Fax: 95/503.04.24.

Registro EPSA- Gerencia Provincial de Huelva.

a) Domicilio: Avda. de Alemania, 5.

b) Localidad y Código Postal: Huelva, 21002.

c) Teléfono: 959/00.47.00. Fax: 959/00.47.10.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Servicios Centrales de EPSA.

Fecha: A las 12,00 horas del día 27 de septiembre de 2002.

Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58. Sevilla.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida: E-1-c; G-4-d.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 5 de agosto de 2002.- El Director, Fermín Moral Cabeza.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Dirección General de Planificación Turística, sobre notificación de propuestas de revocación de título-licencia de agencia de viajes.

Resultando desconocidos los domicilios de los representantes legales de las agencias de viajes cuyos domicilios, códigos identificativos y denominaciones figuran al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero,

y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 84 de la misma, se publica el presente anuncio como notificación de la propuesta de revocación de sus títulos-licencias de agencias de viajes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12.c) de la Orden Ministerial de 14 de abril de 1988, por la que se aprueban las normas reguladoras de las agencias de viajes (BOE núm. 97, de 22.4.88), al no haber regularizado su situación administrativa a las prescripciones contenidas en el artículo 15.a) de la citada disposición.

Lo que se notifica a los interesados, haciéndose saber que disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga.